



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Octubre de 1978.-

461-78

Expte. N° 114/78

VISTO:

Este expediente y la resolución N° 44-78 del 27 de Febrero del corriente / año, recaída a Fs. 11; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designó al Cont. Odiso Antonio Chalabe como Delegado / de Dependencia ante el Servicio del Registro Automático de Datos de la Función Pública, en mérito a lo establecido por el artículo 3° de la resolución N° 106 del Ministerio de Cultura y Educación, de fecha 3 de Febrero de 1978;

Que dicha designación se efectuó en razón de ocupar en forma interina el Cont. Odiso A. Chalabe el cargo de Director General de Administración de la Unversidad;

Que el 1° de Setiembre pasado se reintegró al cargo el titular de dicha Dirección, Cont. Eduardo M. Chambeaud, luego de haber usado un (1) año de licen-cia sin goce de haberes;

Que corresponde en consecuencia que el mismo asuma las funciones de Delegado de Dependencia del Servicio mencionado más arriba;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

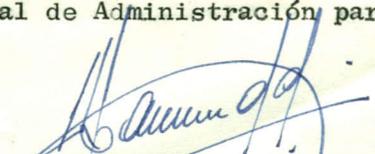
ARTICULO 1°.- Designar al señor Director General de Administración, C.P.N. Eduar do Miguel CHAMBEAUD, como Delegado de Dependencia ante el Servicio del Registro Automático de Datos de la Función Pública, por la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de Setiembre del año en curso, en reemplazo del C.P.N. Odiso An tonio CHALABE, atento al motivo aludido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Comunicar esta resolución al Servicio del Registro Automático de Datos de la Función Pública y al Delegado Jurisdiccional del Ministerio de Cul tura y Educación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR